

BÉLGICA Y HOLANDA. LA CUESTION DE LOS WIELINGEN.

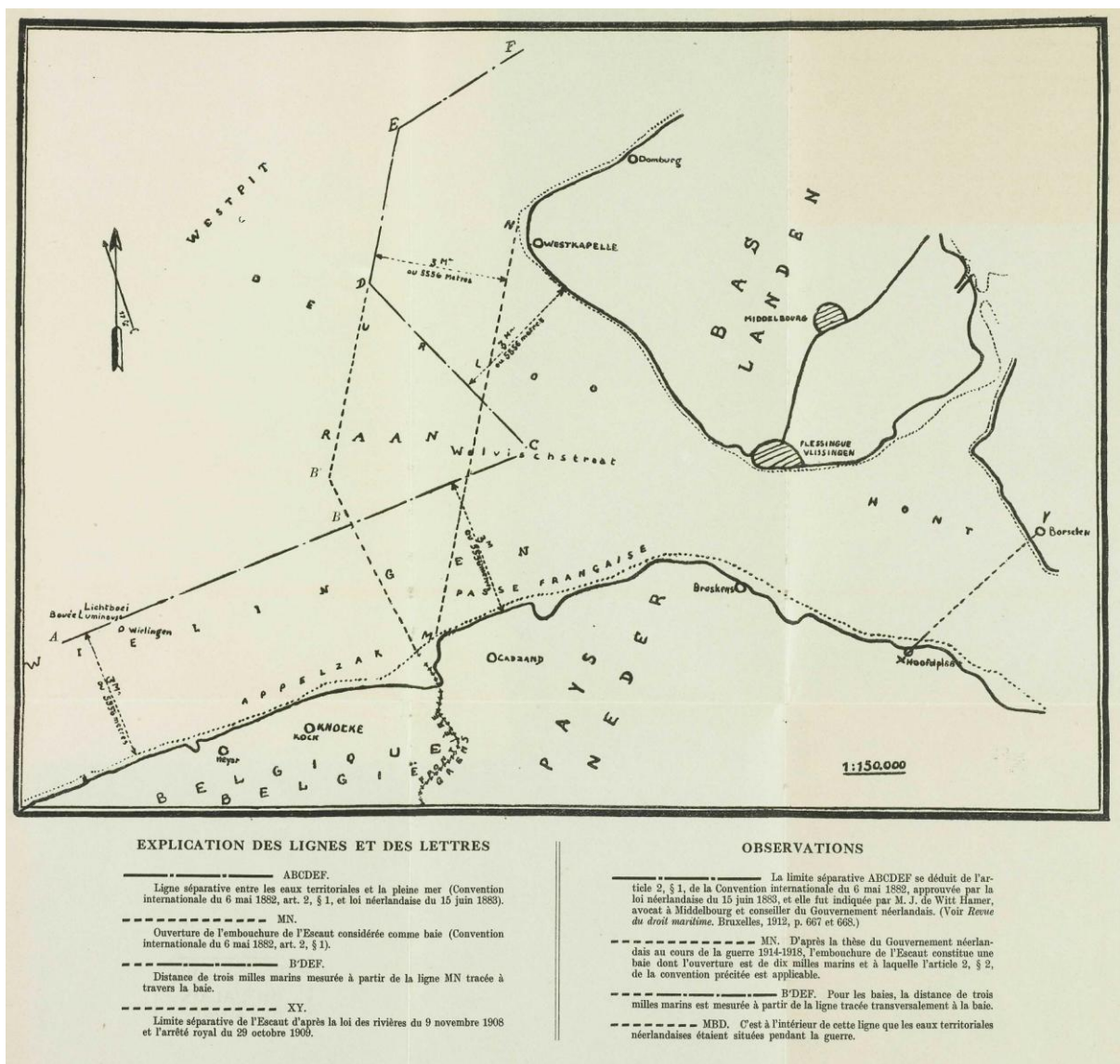
Bruselas, junio de 1920

[Publicado el 25 de agosto de 1920]

por Roberto J. **Payró**

Se ha debatido en las cámaras belgas la pretensión de Holanda sobre los pasos de los Wielingen (**Nota** : 10/06/1920). Los discursos de M. Paul Segers, delegado belga con M. Pierre Orts, ante la comisión de los XIV, en París, y de M. Paul Hymans, ministro de relaciones exteriores, nos han puesto al corriente de la historia de la cuestión y de la interrupción sufrida por las negociaciones con Holanda.

Los lectores saben ya que, sin el dominio del paso, Bélgica no podría, en caso de guerra, aprovisionarse por la vía marítima. Amberes, como se ha visto desde 1914, es prácticamente inutilizable como puerto de acceso, dada la situación de los holandeses en el Escalda, y sólo queda Zeebrugge, el puerto creado por Leopoldo II en vista de estas circunstancias y con singular previsión. Pero Zeebrugge depende de los Wielingen, y sin ellos queda en la misma situación de Amberes, cerrado a las escuadras en caso de guerra ... ya que, después de la « última » tenemos que pensar en la "próxima".



En Bélgica se preferiría dejar la cuestión en suspenso, antes que consentir en un compromiso que pusiera en peligro los intereses de la defensa nacional y que permitiese a Holanda cerrar el litoral belga del Mar del Norte, como ha cerrado el Escalda y las vías de acceso al puerto de Amberes. Por lo menos — se dice — hay que preservar el porvenir. Pero la cuestión es capital para Bélgica, que la considera así y que, por lo mismo, la encara con una medida que no excluye, sin embargo, la energía y la

tenacidad. Lo demuestran la actitud de la prensa, de las cámaras del pueblo, y la palabra de Hymans y de Segers, cuyos discursos – que analizo enseguida – nos ofrecen todos los antecedentes del asunto desde el punto de vista belga.

* * *

En sus sesiones del año pasado el consejo supremo de París reconoció a los miembros de la comisión de negocios belga la necesidad de revisar los tres tratados de 1839, revisión que se imponía, porque era evidente que dichos tratados habían reducido las posibilidades de defensa de Bélgica, limitando su soberanía y restándole garantías eficaces para el futuro.

Con este fundamento, el 4 de junio del mismo año (**Nota** : 1919) se instituyó la comisión de los XIV, encargada de la revisión de los tratados, pero *"sin cesión territorial ni menoscabo de la soberanía de las partes"*.

El gobierno belga aceptó la comisión bajo ciertas condiciones, deseoso de que estudiara la grave cuestión de la seguridad de su país, y creyendo que él mismo podría reivindicar una especie de soberanía, probablemente parcial, sobre el Escalda y el canal de Gante-Terneuzen.

Las negociaciones arribaron, desde luego, a un proyecto que suprimía lisa y llanamente la neutralidad obligatoria de Bélgica, condenada de larga data por la opinión casi unánime del país, pero tropezaron en el deseo formulado por Bélgica de

hacer un convenio militar con los Países Bajos en lo concerniente a la defensa común del Limburgo en caso de invasión y de gozar del libre tránsito por el Escalda, tanto en paz cuanto en guerra. En lo que respecta a la navegación del río, los peritos militares de las potencias no adoptaron el punto de vista de la libertad que los belgas siguen manteniendo ; respecto del convenio militar, los delegados neerlandeses se negaron a adoptarlo por el momento, y los delegados de las potencias arribaron a la conclusión de que era preciso un acuerdo previo entre Bélgica y Holanda, para la admisión de un plan que permita la defensa del Mosa y del Limburgo, defensa imposible de improvisar. Buscando este acuerdo se pensó en garantizar la defensa de Bélgica por medio de las potencias de la Liga de las Naciones, pero como en este caso es obligatoria la unanimidad del consejo de la liga, y Holanda forma parte de él, su simple veto desvanecería el acuerdo. Además, mientras llegaran las garantías del consejo, la frontera belga del este permanecería abierta a una posible invasión, y si el consejo no las daba, la situación resultaría mucho más difícil aún.

Con todo, Bélgica accedió a someter la cuestión al consejo de la liga, siempre que Francia y Gran Bretaña mantuviesen su garantía para el caso de agresión no provocada. Mientras que Francia aceptó el mantenimiento de la garantía hasta que el consejo se pronunciara, Gran Bretaña la limitó a cinco años y con tal de que Bélgica permaneciera neutral,

garantía ilusoria, pues durante esos cinco años, precisamente, los aliados estarán sobre el Rin.

En este estado, el 22 de marzo del corriente (1920), la delegación belga declaró por nota a los XIV que *"Bélgica no obtenía las garantías necesarias prometidas por los aliados"*.

"Quien posee el Mosa posee a Bélgica", declaró el delegado M. Segers, ante la cámara. De 1830 a 1839 Prusia hizo cuanto pudo para quedarse con el dominio del Mosa, y en 1917, cuando los alemanes pensaron en la retirada, sus jefes declararon que era necesario conservar a todo trance el río. En caso de guerra, sin la defensa del Mosa, las tropas alemanas podrían, partiendo del Rin, ponerse en sólo cuatro horas en Maastricht, en Maeseyck y en Tongres ... así, para gozar de las garantías necesarias, es preciso contar hasta cierto punto con los Países Bajos, interesados también en protegerse mediante un plan de defensa común, y como miembros que son de la Sociedad de las Naciones, Gran Bretaña sabe perfectamente que, si el Limburgo queda abierto, la costa belga y por ende la inglesa se hallarán amenazadas ; hay, pues, que contar con Holanda, con los aliados y con la Sociedad de las Naciones.

Mientras se trataban estos puntos las delegaciones belga y holandesa habían comenzado también a discutir la cuestión entonces subsidiaria y hoy principal – como causa de la interrupción de las negociaciones de los pasos de los Wielingen, y en la

sesión del mismo día **23 de marzo** los delegados belgas afirmaron oficialmente ante los XIV los derechos de Bélgica, cuya soberanía debe extenderse a dichos pasos. La delegación neerlandesa, por su parte, afirmó la soberanía de los Países Bajos, y presentó a su vez una nota, en la que afirmaba – según las palabras del comisionado Segers – *"la pretensión de absorber la soberanía belga sobre las aguas territoriales"*.

El discurso del ministro de relaciones exteriores belga, M. Paul Hymans, arroja bastante luz sobre las negociaciones que precedieron a la ruptura.

"Los delegados belgas – dice en sustancia –, después de pedir en un principio a los neerlandeses que reconocieran exacto el punto de vista de que los Wielingen dependían sin discusión de la soberanía belga, tomaron la iniciativa de proponer que la cuestión quedara pendiente, después de que las dos delegaciones hubieran puntualizado ante los XIV, en forma de simple declaración, el punto de vista de sus países respectivos".

La delegación belga encaró, pues, en un momento dado, la posibilidad de firmar con Holanda acuerdos resultantes de la revisión de los tratados de 1839, no insistiendo en que los Países Bajos reconocieran previamente los derechos de Bélgica en la cuestión de los Wielingen, pero afirmando categóricamente ante los XIV la integridad de esos derechos. Este temperamento fue adoptado esperando que la delegación neerlandesa se

limitara, por su parte, a recordar que el gobierno de los Países Bajos, en otro tiempo, intentó varias veces reclamar el balizamiento y la iluminación de los Wielingen, y que esta declaración, encaminada a no aparecer renunciando a una pretensión que la guerra ha hecho caduca, fuera el preludio del abandono de toda reivindicación práctica. Pero los holandeses desvanecieron esta esperanza, declarando que los Países Bajos reclamaban la soberanía completa y absoluta sobre los Wielingen, aun frente a la costa belga, a lo que los belgas contestaron con una nota a los XIV, estableciendo que la reivindicación no tenía fundamento jurídico y estaba en contradicción con la actitud de Holanda, antes y durante la guerra. La ruptura se impuso, entonces, porque los delegados neerlandeses replicaron que su gobierno confirmaba e intensificaba su actitud, reivindicando sobre la parte belga de los Wielingen derechos no sólo equivalentes a los de un Estado marítimo sobre sus aguas litorales, sino también – lo que es mucho exigir – semejantes a los derechos de un estado sobre su dominio fluvial.

Los discursos de Segers e Hymans exponen paralelamente la historia de la cuestión desde el punto de vista belga, historia que he esbozado en cartas anteriores.

Observan ambos que desde 1839 hasta la guerra el gobierno neerlandés no reivindicó jamás su soberanía sobre las aguas belgas. "*Nuestros*

derechos – dice Segers – no han sido suprimidos o desconocidos, ni cuando la Constitución del reino ni por los tratados de 1839. En 1845 hubo entre los gobiernos holandés y belga un cambio de correspondencia del que resulta que el límite territorial de Bélgica en el mar es la prolongación en línea recta del límite terrestre, de modo que los *Wielingen* están en nuestras aguas".

El ministro Hymans lo confirma y añade : "Entre 1846 y 1848, el gobierno neerlandés sostuvo su derecho de cuidar del balizamiento y la iluminación del paso, pero declarando que ese servicio no implicaba la soberanía. El gobierno belga no reconoció jamás semejante pretensión, fundada en una simple afirmación unilateral. El mismo gobierno hizo iluminar el paso frente a nuestro territorio y las reservas que se formularon cuando la colocación de los focos flotantes significaban sólo que dicha colocación no modificaba los derechos de las partes, cualesquiera que ellos fuesen, y en modo alguno que Bélgica reconociera las pretensiones holandesas, tanto más cuanto que Holanda había afirmado anteriormente que su pretensión de iluminación y balizamiento del paso no implicaba una reivindicación de soberanía. No hubo, pues, hasta la guerra, sino vagas reservas holandesas tendientes a impedir que la soberanía belga se ejerciera plenamente, so pretexto del derecho de balizamiento e iluminación".

En cuanto a la época de la guerra, Segers

recuerda que los submarinos alemanes operaron en los Wielingen y que los navíos ingleses evolucionaron en ellos sin que Holanda formulase jamás la menor protesta, y el ministro Hymans nos da a conocer detalles tan interesantes como los despachos cambiados el 7 y 8 de agosto de 1914 entre M. Davignon, ministro entonces de relaciones exteriores, y el barón Fallon, plenipotenciario belga en La Haya. El telegrama de M. Davignon daba al diplomático las siguientes instrucciones, textuales : "Pregunte cuál es la línea que forma extremo límite hacia nuestro mar litoral y dónde minas puedan ser temidas por escuadra inglesa. Ésta debe poder circular con seguridad en mar litoral belga." (**Nota : Correspondance diplomatique** 1, pp. 25-26 ?)

No se trata, como se ve, de un simple pedido al gobierno neerlandés para que por medio de minas no impida a las escuadras aliadas el acceso a la costa belga, sino más bien de una afirmación de la plena soberanía de Bélgica sobre sus aguas territoriales. El barón Fallon contestó el 8 de agosto : *"He acudido inmediatamente al departamento de negocios extranjeros. El jonkheer Loudon me ha prometido interrogar sin tardanza sobre el asunto a su colega de marina. En la noche el ministro de negocios extranjeros me ha telefoneado que la navegación era completamente segura en todo nuestro mar litoral y que el peligro podía comenzar a partir de una línea recta tirada de nuestra extrema frontera zelandesa hacia el Mar del Norte. La parte*

del mar a la derecha de la línea en cuestión sería, pues, la única peligrosa.

"A principios de 1916 se pusieron minas inglesas hasta cerca de la embocadura del Escalda, y Holanda hizo observar entonces que sus aguas territoriales llegaban, fuera de las bocas del Escalda, hasta la frontera de las aguas belgas, comprendiendo en estas últimas a los Wielingen.

"Durante toda la guerra – apoya el ministro Hymans – no se produjo sino una larga afirmación de la integridad de los derechos belgas sobre sus aguas territoriales, puesto que las operaciones navales y militares se desarrollaron en dichas aguas sin una sola protesta de los Países Bajos. Y, lo que es más, en mayo de 1916, el almirantazgo neerlandés entregó a las autoridades navales británicas un mapa y una noticia que describían con precisión los límites de las aguas territoriales neerlandesas fuera de las embocaduras del Escalda (Nota : Hymans, p. 11), respetando las aguas belgas. La noticia decía expresamente que el gobierno neerlandés no reclamaba sino el derecho de paso a través de ellas para los navíos que iban de Flessingue (Nota : Vlissingen) al mar y viceversa por los Wielingen. El derecho de paso no es la soberanía : Holanda reconoce a la navegación belga el derecho de paso de Bath a Flessingue, aun en tiempos de guerra, y Bélgica el mismo derecho a la holandesa por los Wielingen, en aguas litorales belgas."

El delegado y el ministro se refieren,

complementando sus detalles respectivos, a un hecho de importancia capital :

El 15 de mayo de 1917, una barca pescadora belga fue abordada en los Wielingen por un buque alemán. Los pescadores escaparon felizmente con vida, y formuladas las protestas diplomáticas del caso, el 5 de junio de 1917 el gobierno de La Haya entregó a la delegación belga una nota declarando categóricamente que la captura de una barca pescadora belga por los alemanes en los Wielingen (**Nota** : Hymans, p. 11), precisamente al oeste de la prolongación de la frontera terrestre del Zwin, no podía comprometer la responsabilidad de los Países Bajos, pues la barca se encontraba "*sin duda alguna en aguas territoriales belgas*". Holanda limitábase a reclamar los gastos de salvamento de la barca, que ascendían a doscientos florines.

Segers cita este otro antecedente : "*Un comunicado oficial holandés del 3 de octubre de 1917, relativo a ciertos hechos de aviación, envuelve una conclusión idéntica*" a la de la barca pescadora. En la peroración de la primera parte de su discurso el comisionado M. Segers estableció que : "*La nota holandesa pretende que los pasos situados lejos de la embocadura del Escalda siguen siendo el río y que el mismo Mar del Norte no es otra cosa que un simple río neerlandés ... Si así fuera en efecto, Zeebrugge no podría jamás ser un puerto de guerra y Zeebrugge es el único puerto militar que le queda*

a Bélgica para aprovisionarse y recibir socorros ... La revisión de los tratados de 1839 redundaría – contra toda esperanza – en perjuicio de Bélgica".

Las negociaciones, rotas a causa de la divergencia de miras sobre los Wielingen, estaban muy adelantadas y entrañaban reales progresos en la política económica y el intercambio comercial de Bélgica, Holanda y la misma Alemania. El comisionado M. Segers trajo un cuadro interesante de estos debates y sus conclusiones, diciendo, en síntesis :

"En virtud de la resolución tomada por las potencias el 10 de marzo de 1919, reuniéronse los delegados de Holanda y de Bélgica para buscar un terreno de acuerdo, y después de nueve meses de negociaciones se aprobó un proyecto de tratado y otros acuerdos accesorios. El conjunto de estas disposiciones, que abarcaban doce objetos de diverso interés, fue sometido a los dos gobiernos. Los puntos tratados se referían al régimen del Escalda, el pilotaje, el canal de Terneuzen, el desagüe de las Flandes, la toma de agua del Mosa, la libertad de los tránsitos, las cuestiones de bandera, etc., y eran cláusulas de orden económico y fluvial. Pero, fuera de éstas, había dos de orden político : la cláusula relativa a la abolición de la neutralidad, y la relativa a la abrogación del tratado de 1839 que, especialmente, impide que Amberes se convierta en un puerto de guerra."

Desde el punto de vista económico el nuevo

régimen entraña una ventaja apreciable sobre el de 1839, que daba a los Países Bajos una especie de derecho de veto sobre la navegación del Escalda, dando la llave de la casa belga a su competidor más directo. Todas las decisiones relativas a la conservación de los pasos debían ser tomadas de común acuerdo entre ambos Estados, y la delegación belga tropezó con la resistencia de la holandesa en todas las tentativas que hizo para asegurar la navegación del río. Los Países Bajos no admitían que Bélgica pudiera hacer trabajos de mejoramiento en la parte holandesa del río, sin los cuales el de Amberes está condenado a ser un puerto de segundo orden, a causa de la forma particularmente irregular del río, su sinuosidad, su canal, sus curvas múltiples. El aspecto del Escalda ha cambiado varias veces durante el último siglo. Pasos frecuentados en otro tiempo son hoy impracticables, mientras que se han formado otros nuevos. Si llegara a enarenarse el paso de Hansweert a Bath, que hace cien años subía hacia el norte y que ahora baja hacia el sur, obligaría a los belgas a buscar un pasaje a través del territorio holandés.

Pero el proyecto de tratado importaba diversas mejoras : la libertad garantizada para todos los buques de la navegación del Escalda, sin obstáculo alguno, tal como visitas, etc. ; el río deberá ser puesto en estado de que puedan pasar los mayores barcos ; la gestión del río tendrá que ser común, y la

rada entera de Amberes, hasta Lillo, escapa, según el proyecto, a toda intervención extranjera. Una comisión común permanente gobernará el Escalda, salvaguardando los derechos de la navegación, y con autoridad para ocuparse de la iluminación, el balizamiento y hasta de los trabajos de dragado y de mejoramiento en territorio neerlandés, así como también de los trabajos de enderezamiento del río, lo que es muy importante. No lo es menos el convenio de que los derechos de pilotaje de alta mar a Rotterdam sean los mismos que a Amberes, adonde anteriormente costaban tres y cuatro veces más.

Viene enseguida la cuestión del canal Gante-Terneuzen. De los 32 kilómetros de largo que tiene este canal, 17 corren en territorio belga y 15 en territorio holandés. El tratado de 1839 aplica a los canales que atraviesan ambos países el régimen del usufructo común, pero Holanda, si quiere, puede impedir el desarrollo del puerto de Gante, no realizando mejoras en su parte de canal. En el proyecto de tratado se establece que el canal entero debe responder a todas las exigencias de la navegación, y ser regido por una comisión mixta y árbitros en caso de disidencias, lo mismo que el Escalda.

Otras ventajas del proyecto son : la toma de agua del Mosa que permitirá ejecutar los canales belgas de gran sección, de Lieja y la Campine, dando 25 metros cúbicos de agua por segundo en vez de 4,5 y 12,5 en los períodos de gran sequía ; el

mejoramiento de las comunicaciones con el bajo Rin, muy lentas hoy por Hansweert, mediante un canal directo entre Amberes y que colocará en análoga situación a Amberes y a Rotterdam ; por último, la comunicación de Bélgica con el Rin por medio del canal Rin-Mosa-Escalda.

Como las negociaciones han de reanudarse un día (**Nota** : en 1926 ? ...), espontáneamente o gracias a la presión de las potencias, más interesadas en el asunto de lo que puede parecer a primera vista, las mejoras que envuelve el proyecto de tratado no deben considerarse sino como retardadas momentáneamente. Todo tiene que acabar por arreglarse.

Los holandeses, por su parte, siguen manteniendo la pretensión de soberanía, y tratan de explicar su actitud respecto de los Wielingen durante la guerra. Así, el ministro neerlandés de relaciones exteriores M. Van Karnebeek ha declarado ante la cámara :

« Cuando en 1914, estalló la guerra, el gobierno neerlandés se encontraba colocado ante la cuestión de saber cómo debía obrar respecto del mantenimiento de la neutralidad en cuanto a las aguas litigiosas. El gobierno belga le pidió, a principios del mes de agosto, que no impidiera a la escuadra de los aliados el acceso a la costa belga, colocando minas en esos parajes ... »

Ya hemos visto la explicación dada sobre esto por el ministro Hymans, y los telegramas

cambiados con el ministro belga en La Haya.

« *En razón del carácter litigioso – continúa M. Van Karnebeek – de la soberanía sobre el paso en cuestión, el gobierno neerlandés resolvió no ordenar en ellas el mantenimiento efectivo de la neutralidad, de manera que el paso fue igualmente utilizado en las operaciones de guerra por los diversos beligerantes. Tal es el estado de la cuestión. »*

La opinión, guiada por la prensa de todos los partidos, se ha declarado unánimemente contra las pretensiones holandesas. ***L'Étoile Belge*** – y con ella los diarios sin excepción, incluso los socialistas – encuentran inconsistente la argumentación del ministro neerlandés. "*Singular manera de afirmar derechos soberanos «incontestables» – escribe – ! y de comprender los deberes de la neutralidad ! ... Holanda se declara neutral y desde ese momento se encuentra en la obligación de hacer respetar la neutralidad en todas las partes a que se extiende su soberanía. Pero en razón del « carácter litigioso de la soberanía sobre el paso » se abstiene y se abstiene tanto más cuanto que el gobierno belga le pide, en 1914, que no ponga minas en el paso para no prohibir a la escuadra de los aliados el acceso a la costa belga*". Es el tono general de la prensa belga que sigue mostrándose igualmente mesurada aunque se trate de intereses capitales para el país. En esto puede verse un indicio de que la cuestión no se agravará : el *statu quo* suele hacer las veces de solución.

BÉLGICA Y HOLANDA. EL PASO DE LOS WIELINGEN.

Bruselas, junio de 1920

[Publicado el 31 de agosto de 1920]

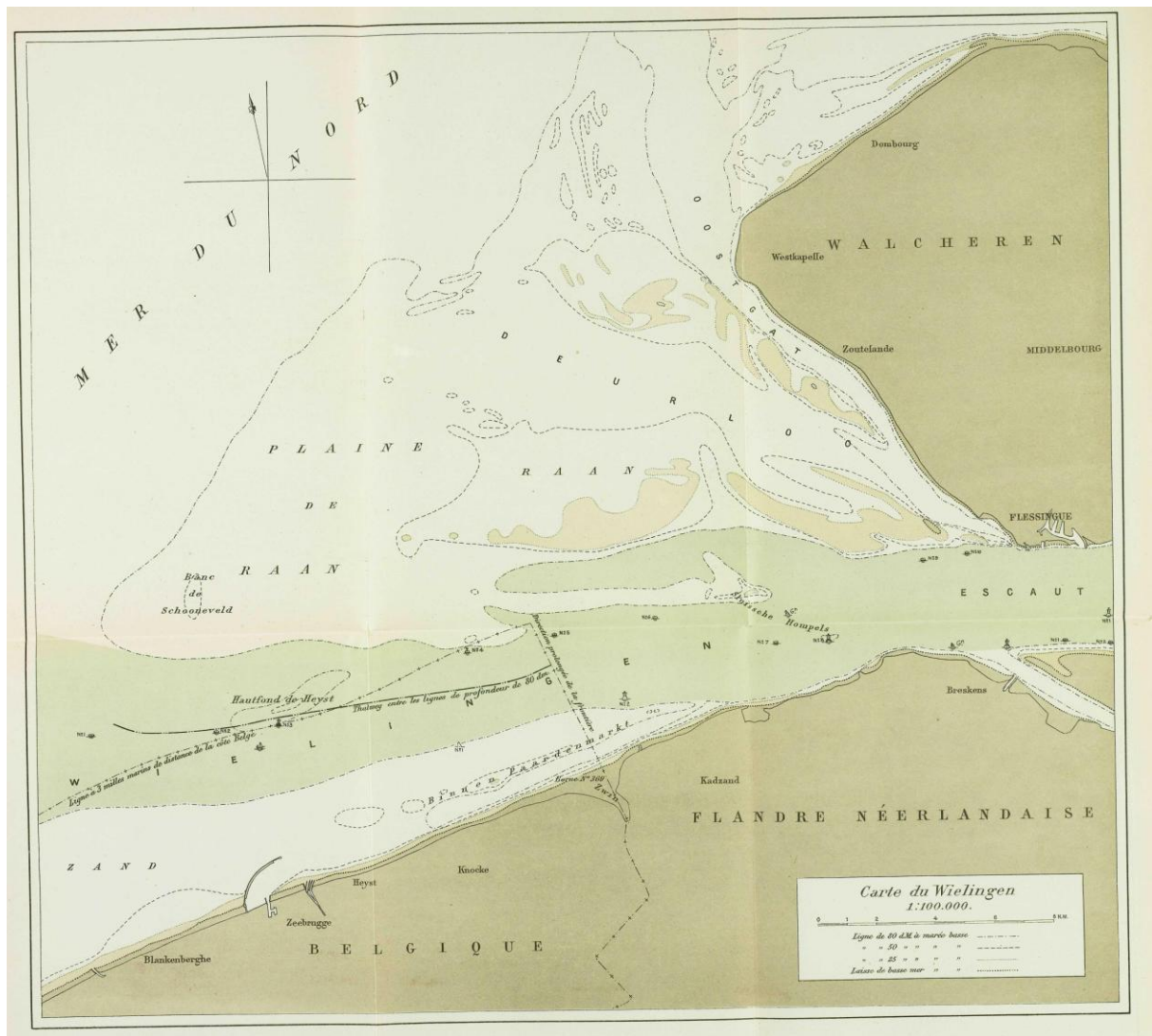
Las negociaciones entre Holanda y Bélgica, en vista de un tratado, están oficialmente interrumpidas, si no rotas. Así lo declaró ayer en la cámara de diputados el ministro de relaciones exteriores, M. Paul Hymans. (Nota : 10/06/1920)

El gobierno belga se mostraba dispuesto a firmar dicho tratado, tal como había salido de las conferencias de París, a pesar del fracaso de sus reivindicaciones sobre la navegación del Escalda, el Limburgo "cedido" y otras de menor cuantía. Animábalo el deseo de consagrar la nueva situación internacional del país – que ha cesado de ser obligatoriamente neutral (Nota) – de mantener la paz y la concordia con los vecinos y de aprovechar las ventajas económicas adquiridas después de la guerra. La actitud de los aliados, y especialmente de Gran Bretaña, que no apoyaban todas las aspiraciones belgas – algunas de ellas excesivas, quizá – ya porque las consideraron injustificadas, ya porque pudieran lesionar en lo futuro sus propios intereses, ya por ambas causas a la vez, colocaba al gobierno en el caso de firmar el tratado aunque fuese de mala gana.

Una parte, la más vocinglera pero no la más

numerosa, ni con mucho, de la opinión, acusaba al gobierno de inaudita debilidad, y viendo sus reclamaciones un sí es, no es imperialistas desahuciadas por sus mismos amigos, quería, sin embargo, partir en guerra (moral y hasta materialmente) contra Holanda, para imponerle su voluntad y hacerle pagar cara una neutralidad que, en la opinión general, concedía disimuladamente sus favores a los alemanes durante la guerra. La gente sensata, que desde un principio hizo fracasar con su abstención las manifestaciones de los patrioteros — como lo narré en su oportunidad — apoyaba al gobierno en su acción ecuánime y pacífica. Pero hete aquí que los neerlandeses — puede que para mostrarse más tarde haciendo generosas concesiones — han obligado al gobierno belga a asumir una actitud muy distinta, merced a una pretensión insostenible a mi juicio y que ha sublevado a los hombres de todos los partidos — menos el ultraflamenquista, el microscópico *frontpartij* —, como lo demostró ayer el voto de la cámara.

Aceptada esa pretensión, Bélgica quedaría reducida a ser un país tributario, sin salida independiente hacia el mar, en caso de guerra, pues se trata del dominio, que Holanda reivindica, sobre el paso de los Wielingen.



Este paso es el principal de los tres – Deurlo, Oosgat y Wielingen – que permiten el acceso del mar al Escalda, corre a lo largo de la costa de la Flandes zeelandesa y luego de la costa belga hasta presentarse por el través del Zwin, punto fronterizo belga-holandés, de Zeebrugge y de Blankenberghe. Salvo frente a Zeebrugge donde está a unas seis millas de la ribera, el paso o canal natural, utilizable para la navegación de alto bordo, se halla siempre a menos de tres millas de la costa belga.

Siendo, como es, la única salida del puerto artificial de Zeebrugge, el dominio de este paso por

los holandeses perjudicaría gravemente, en caso de guerra, la defensa de Bélgica que – por el proyecto de tratado – no podrá tampoco, en tales circunstancias, servirse de Amberes como base naval.

Zeebrugge lo fue, y formidable, para la Alemania, que hizo de él su estación de submarinos. Y aquí está el punto candente de la cuestión. (voir Abraham HANS)

Mientras duró la guerra la misma Holanda que exige ahora el dominio del paso de los Wielingen, como si fuesen aguas territoriales, reconoció por lo menos tácitamente la libertad del puerto de Zeebrugge, y no intentó siquiera reclamar de Alemania la soberanía sobre los pasos navegables de que el puerto depende. Esto equivalía – como salta a la vista – o bien a reconocer la actual tesis belga que no reivindica el paso sino que se limita a considerarlo como mar libre, o bien a convenir en que los alemanes violaron su neutralidad sin protesta de su parte. En uno u otro caso, el hecho es que, habiendo callado de 1914 a 1918, pese a la execrable campaña de los submarinos, olvida el precedente que tanto pesa contra su pretensión, y reclama hoy de Bélgica lo mismo que el káiser utilizó merced a su tolerancia o a su falta de derecho para mantenerlo en su posesión.

La interrupción de las negociaciones está, pues, justificada de parte de Bélgica, y no dudo de que Holanda echará máquina atrás en cuanto se dé

cuenta del pésimo efecto que en el mundo han de producir sus desmedidas pretensiones.

La verdad es que, desoyendo las codiciosas exigencias de los que creen que la guerra les ha dado derechos hasta sobre los neutrales, el gobierno presentó a la comisión de los XIV encargados de la revisión de los tratados de 1839 una serie de reclamaciones atenuadas, pero no exentas de exageración, reclamaciones que fracasaron naturalmente. Los aliados habían comenzado por hacer excluir de la discusión toda transferencia de soberanía y toda servidumbre : Bélgica acató. Opusieron luego a la utilización de la Flandes neerlandesa por las tropas belgas en caso de guerra, lo mismo que a la libre navegación del Escalda por las escuadras belgas y aliadas : Bélgica acató. Quedaba pendiente la proposición, rechazada por los Países Bajos, de una cooperación belga-holandesa para la defensa del Limburgo neerlandés y del Mosa limburgués, que los aliados aprobaban pero que Holanda declaró *casus belli*, con lo que fracasaron las negociaciones en materia defensiva. En cambio se habían aprobado dos importantísimos proyectos de convenio, sobre la navegación comercial de los ríos y de los canales existentes o que se proyectaban, interesando al intercambio entre Amberes y el Bajo Rin y Lieja y la Campine y el mar, con lo que se realizaba un progreso de incalculables proyecciones.

Explicando la actitud del gobierno al proseguir las negociaciones económicas aunque las otras no arribaran, M. Paul Hymans dijo principalmente :

"¿ Era, acaso, necesario que el fracaso de las negociaciones de orden militar y defensivo provocara nuestra negativa a arreglar en condiciones satisfactorias y ventajosas para el país la cuestión de la administración del Escalda y del canal Gante-Terneuzen, la de las comunicaciones de Amberes con el Rin y la de las relaciones que han de establecerse entre la cuenca de Lieja, el Escalda y la Renania ? El gobierno ha creído que, firmando el tratado económico holando-belga, realizaría un acto de razón y de previsión y que no infligiría al país ni abdicaciones ni humillaciones. Ha creído útil, también, que el estatuto político de Bélgica quedara consignado en un texto formal. La neutralidad ha sido, de hecho, destruida por la guerra, y la cordura y la previsión nos mandan consagrar jurídicamente la desaparición de la limitación de soberanía que los tratados de 1839 habían impuesto a Bélgica. Por último, el gobierno ha pensado que convenía restablecer con los Países Bajos relaciones normales y de buena armonía, tanto desde el punto de vista político cuanto del económico."

El caso inesperado que motiva la interrupción de toda negociación con Holanda ocupa la parte más interesante del discurso, muy ponderado en verdad, del ministro belga de relaciones exteriores. Voy a

extractarlo rápidamente, ya que en el extranjero no es posible conocer a fondo la cuestión, si no se habla de algunos pocos especialistas :

"Bélgica posee – dijo M. Hymans – en virtud de principios universalmente reconocidos, la soberanía de las aguas que están a lo largo de la costa de Flandes, desde el Zwin, y, para precisar, desde una línea recta perpendicular a la costa y que prolonga la frontera terrestre de Bélgica y Holanda. Su dominio marítimo se extiende hasta la frontera francesa sobre un ancho de tres millas por lo menos y por consiguiente sobre toda la parte de los Wielingen que se encuentra englobada en esa zona (...) Los tratados de 1839, que fijaron las condiciones territoriales de la separación con Holanda, no contienen una palabra que atestigüe la intención de disminuir los derechos naturales y normales de Bélgica sobre las aguas que bañan sus costas (...) Holanda reivindica hoy la soberanía completa y exclusiva sobre los pasos de los Wielingen (...) Desde 1830 es la primera vez que expone semejante reivindicación. Ciertamente es que en varias ocasiones, especialmente en 1848, el gobierno neerlandés ha sostenido que los Países Bajos tendrían el derecho de balizar y alumbrar el paso de los Wielingen, pero declarando que con ello no pretendían ejercer un derecho de soberanía. Más tarde se formularon ciertas reservas sobre la soberanía completa de Bélgica cuando la colocación de faros flotantes.

Pero la guerra despejó bruscamente la cuestión y fijó su solución positiva con hechos flagrantes, conocidos y consentidos por la misma Holanda, así como por todos los Estados beligerantes. Durante más de cuatro años las hostilidades se desarrollaron libremente en nuestras aguas litorales. Nuestros aliados, los enemigos y la misma Holanda neutral consideraron que esas aguas podían legítimamente servir para la defensa de la costa belga, y jamás las tuvieron por neutras. Holanda no hizo jamás protesta, ni reserva alguna al respecto ; por el contrario, incidentes, declaraciones y actos característicos demuestran que consideraba esas aguas como una dependencia del territorio belga. Hoy las reclama como suyas, y, saliéndose de su dominio geográfico, quiere extender a ellas su soberanía y dominar la costa de Flandes."

La opinión pública ha acogido muy favorablemente las declaraciones de M. Hymans, aprobando con calor la interrupción de las negociaciones, pero sin admitir que ello pueda provocar un conflicto armado. En realidad, nadie piensa ni quiere pensar en una nueva guerra, y se confía en que todo ha de arreglarse satisfactoriamente, gracias, sin duda, a la intervención amistosa de los aliados, que no tardará en producirse. La prensa, por su parte, aplaude también al gobierno y aprueba el voto de confianza que la cámara le ha dado. **L'Étoile Belge**, liberal, dice en un editorial : "M. Hymans ha tomado con

*firmeza la actitud que la dignidad de Bélgica le aconsejaba y esperamos que su decisión, ratificada por el país entero, hará comprender a Holanda qué mal haría en continuar manteniendo lo que, quizá de muy buena fe, considera su derecho. Comprenderá, sobre todo, la imposibilidad en que se halla de mantener ante Bélgica un derecho al que abdicó respecto de los beligerantes". Y **Le Peuple**, socialista, opina : "Seguramente que no hay que tomarlo a lo trágico, porque nadie caerá en la aberración de prever otra salida del conflicto que la reanudación de las conversaciones diplomáticas en un momento dado y contar sin el apoyo de las potencias que aseguraron en el tratado de 1839, no revisado todavía".*

Es lo que tiene que suceder.

Notas de Bernard GOORDEN,
traductor al francés.

« **Le Wielingen** est un passage navigable à la sortie de l'estuaire de l'Escaut pour aller vers la mer du Nord. Il sépare les bancs de sable appelés bancs flamands » :

[https://fr.wikipedia.org/wiki/Wielingen_\(passage\)](https://fr.wikipedia.org/wiki/Wielingen_(passage))



Carte du bout de l'estuaire de l'Escaut, avec le passage Wielingen en numéro **2**.

Het Oostgat, een vaargeul in de mond van de Westerschelde

HYMANS ; *Révision des traités de 1839. La passe des Wielingen* (page de titre, voir **INFRA**) :

<https://www.peacepalacelibrary.nl/schelde/35481334X.pdf>

Dr. **BRUGMANS** (professeur à l'Université d'Amsterdam) ; *La passe des Wielingen. Droits et intérêts* ; La Haye, 1920, 51 pages (nous en avons extrait la carte en couleurs ; page de titre, voir **INFRA**) :

<https://www.peacepalacelibrary.nl/schelde/115540504.pdf>

H. DE HOON (professeur honoraire à l'Université de Bruxelles) ; *L'Escaut et son embouchure. Le différend des Wielingen* ; Bruxelles, Lebègue ; 1927, 56 pages (nous en avons extrait la carte hors texte avec explication des lignes « séparatives ») ; page de titre, voir **INFRA**) :

<https://www.peacepalacelibrary.nl/schelde/089839137.pdf>

CHRONOLOGIE.

10/03/1919 : délégués belges et hollandais

22/03/1920 :

20/05/1920 : conseil des ministres / de cabinet ;

10/06/1920 et 11/06/1920 : chambre belge ;

27/06/1926 : sénat.

CONSEIL MINISTRES Belgique, 20/5/1920

http://arch93.arch.be/510_1527_000_B/510_1527_000_04610_000/510_1527_000_04610_000_00_0012.pdf

Annales parlementaires, chambre des représentants, session ordinaire de 1919-1920, en date du 10/06/1920 :

<https://www3.dekamer.be/digidocanha/K0031/K00311647/K00311647.PDF>

SENAT Belgique, 27 juillet 1926 :

<https://www.senate.be/lexdocs/S0673/S06732226.pdf>

Frans **DE PAUW** ; « *La Belgique et la compétence obligatoire de la Cour internationale* » (Article 36, § 2 du Statut de la Cour) :

<http://rbdi.bruylant.be/public/modele/rbdi/content/files/RBDI%201965/RBDI%201965%20-%201/Etudes/RBDI%201965.1%20-%20pp.%2049%20%C3%A0%2087%20-%20Frans%20De%20Pauw.pdf>

Charles De Visscher, F. L. Ganshof ; ***Le différend des Wielingen*** ; Bruxelles, Weissenbruch ; 1920.

C/o RUG

* La neutralité de la Belgique a pris fin en 1919 :

« *Respectée par les deux belligérants en 1870, la neutralité belge sera violée le 4 août 1914 par*

l'Allemagne qui en était un des garants et cette expérience détermina la Belgique à demander à la Conférence de la Paix que la caducité du régime de neutralité obligatoire soit officiellement constatée par les Puissances, ce qui fut fait par l'article 31 du Traité de Versailles du 28 juin 1919.
» (page 13)

« (...) La politique d'indépendance ne devait procurer à la Belgique qu'un bref répit; malgré sa déclaration de neutralité du 3 septembre 1939, elle sera brutalement envahie le 10 mai 1940 par l'Allemagne, qui occupera son territoire durant quatre années non sans avoir annexé, en violation de la IV^{ème} Convention de La Haye de 1907 sur les lois et coutumes de la guerre sur terre, les cantons d'Eupen et de Malmédy. » (page 16)

in Paul **DE VISSCHER** ; « La Constitution belge et le Droit international » ; **Revue belge de droit international** ; 1986, pages 5-58.

Paul **BASTID** ; « La question de l'Escaut et le différend hollando-belge » in **Revue générale droit international public** ; Paris ; troisième série, tome XXXV, 1928, pages 689-712 :

<https://www.peacepalacelibrary.nl/schelde/354171011.pdf>

Correspondance diplomatique relative à la guerre de 1914 (**1** ; appelée par les anglophones « **Grey book** ») ; Paris, Hachette ; 1915, 82 pages (voir **INFRA**, pp. 25-26) :

<https://ia600401.us.archive.org/31/items/correspondancedi00belg/correspondancedi00belg.pdf>

04/08/1914, N°29, pages 25-26

06/08/1914, N°54, page 41

Correspondance diplomatique relative à la guerre de 1914 (2) ; Paris, Hachette ; 1915, 136 pages :

<http://www.aml->

[cfwb.be/catalogues/general/cotes/MLA/15357](http://www.aml-cfwb.be/catalogues/general/cotes/MLA/15357)

Archives 39 :

<http://www.lmb-bml.be/archives/Archives%2039.pdf>

Vers un accord hollando-belge :

http://dgtl.kbr.be:8881//exlibris/dtl/d3_1/apache_media/L2V4bGlicmlzL2R0bC9kM18xL2FwYWNoZV9tZWRpYS8xMDI2MzM=.pdf

Bulletin périodique de la presse hollandaise

<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6324262h/f1.texte>
Page

1920 (10 numéros) :

http://gallica.bnf.fr/services/engine/search/sru?operation=searchRetrieve&version=1.2&startRecord=0&maximumRecords=15&page=1&collapsing=disabled&query=arkPress%20all%20%22cb32732717m_date%22%20and%20dc.date%3D%221920%22%20and%20%28gallica%20all%20%22Wielingen%22%29

SOMMAIRE

I. - Affaires extérieures. 1 a) Le traité hollando-belge. 1 b) Les accords de Locarno 3 c) La position militaire de la Hollande et la Société des Nations 3 d) La situation politique et financière de la FWnce.. 4 e) Les émissions allemandes aux Pays-Bas 4 II. - Affaires intérieures. 4 La crise ministérielle. 4 1. Démission du Cabinet Colijn 4 2. Echec de M. Marchant. 5 3. Tentatives de M. le Dr de Visser. 5

I. AFFAIRES EXTÉRIEURES

a) Le traité hollando-belge.

La presse hollandaise poursuit son active campagne contre la ratification du traité hollando-belge. (Voir **Bulletin Périodique** N°s 101, 103.) Le **Maasbode** (31/10) publie un article dénonçant « *la catastrophe financière* » qu'impliquerait « *pour le peuple néerlandais tout entier* » ; l'application du traité hollando-belge en ce qui concerne l'Escaut et les canaux projetés.

Le correspondant à Bruxelles du **Telegraaf** (25/10) ayant mandé à son journal que le gouvernement belge se proposait de saisir le Parlement d'un Mémoire interprétatif motivant sa demande de ratification du traité et indiquant les points au sujet desquels des objections pourraient être élevées par le gouvernement néerlandais, le **Nieuwe Rotterdamsche Courant** (27/10) espère que le

ministre des Affaires étrangères hollandais aura profité de la visite faite récemment aux Pays-Bas par son **confrère belge, le ministre des Finances, M. Jansen**, pour le mettre au courant des nombreuses objections formulées en Hollande contre le traité.

Sans mettre en doute les bonnes dispositions du gouvernement belge, le grand journal libéral de Rotterdam exprime la crainte qu'un *Mémoire* interprétatif ne soit un expédient impropre à corriger convenablement un mauvais accord.

Des démarches bien dirigées à Bruxelles lui semblent plus efficaces, d'autant qu'à l'issue des négociations de Locarno la situation de la Hollande se trouve fortifiée du fait que les puissances qui avaient jusqu'ici le droit de se mêler d'une convention éventuelle entre la Belgique et la Hollande, ont renoncé à ce privilège.

Le ***Nieuwe Courant*** (31-10) (La Haye) critique également l'idée d'un *Mémoire* interprétatif qui, constituant un document de caractère purement national, ne pourra jamais avoir aucune force internationale. Sans aller jusqu'à rejeter le traité les parlementaires hollandais hostiles à son acceptation dans sa forme actuelle devraient inviter le ministre des Affaires étrangères à faire des démarches à Bruxelles avant que le gouvernement belge ait saisi son Parlement du projet de loi qu'il a élaboré à ce sujet.

Loin de partager l'opinion de son confrère catholique, le **Tijd**, qui estime que le traité hollando-belge a mis fin définitivement à l'annexionisme belge, l'**Algemeen Handelsblad** (3-11) déclare que l'absence dans le dit traité de toute garantie à ce sujet légitime toutes les craintes. Il est fort possible qu'un jour les Belges élèvent des revendications territoriales. Peut-être même est-ce pour cette raison qu'ils ont laissé pendante la question des Wielingen. **Le Nieuwe Rotterdamsche Courant** (4, 5, 6-11) consacre trois longs articles, destinés au grand public, aux conséquences désastreuses qu'aurait pour la Hollande l'acceptation du traité hollando-belge. On y retrouve sous une forme simplifiée toutes les objections faites de divers côtés.

L'Etoile Belge (5/11) publiait la note suivante :

« L'information suivant laquelle le gouvernement belge aurait l'intention d'envoyer à La Haye une commission de trois membres en vue de rechercher les moyens de donner satisfaction aux griefs du gouvernement hollandais relatifs au traité hollando-belge, n'est pas absolument exacte.

En fait le gouvernement hollandais a fait connaître au gouvernement belge que des critiques étaient provoquées dans certains milieux hollandais par quelques dispositions du traité que l'on interprétait d'une façon trop étroite. Un haut fonctionnaire hollandais a rendu visite ces jours-ci à ses

collègues de Bruxelles, afin de préciser les objets du malentendu et de permettre de dissiper les appréhensions par une déclaration commune. »

Le ***Nieuwe Rotterdamsche Courant*** (5/11) réplique: « Les critiques provoquées par le traité ne portent pas sur « quelques dispositions », mais sur le traité tout entier qui est considéré chez nous comme unilatéral et des plus funestes, à la Hollande.

Aussi craignons-nous que le moyen proposé pour « dissiper les appréhensions » ne soit guère efficace; 2° Les critiques n'émanent pas de « certains milieux ». La réprobation est à peu près générale et tout au plus pourrait-on dire que dans « certains milieux » seulement on ne reconnaît pas la justesse des critiques formulées ; 3° Ce ne sont point, quelques malentendus, pouvant être dissipés par une simple explication ou par « une déclaration commune », qui forment l'objet des griefs unanimes, mais le traité dans son ensemble, à « quelques dispositions « près ».

Roberto J. **Payró** ; « *La Guerra vista desde Bruselas ; diario de un testigo ; **neutralidad de Bélgica** (20-25) » ; in **La Nación** ; 07-12/12/1914 :*

<https://www.idesetautres.be/upload/191412%20PAYRO%20NEUTRALIDAD%20BELGICA.pdf>

Version française, ***Neutralité de la Belgique*** :

<https://www.idesetautres.be/upload/191412%20PAYRO%20NEUTRALIDAD%20BELGICA%20FR.pdf>

Articles de Roberto J. **PAYRO** (1867-1928) relatifs à la guerre 1914-1918 et la Belgique (ainsi que légendes belges) :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20ARTICLES%20BELGIQUE%20GUERRE%201914-1918%20AVEC%20LIENS%20INTERNET.pdf>

Vous pouvez aussi consulter par date (par exemple 19140804 pour 4 août 1914) sur

<https://www.idesetautres.be/?p=ides&mod=iea&smod=ieaFictions&part=belgique100>

Si l'hyperlien INTERNET vous pose un problème technique pour l'un ou l'autre de ces articles et que vous ne pouvez pas le retrouver en mettant à contribution la rubrique « RECHERCHER » via notre « Espace Téléchargements », n'hésitez pas à envoyer un courriel via la rubrique « CONTACT » du site <https://www.idesetautres.be>



85



LA REVISION DES TRAITÉS DE 1839

90102

LA PASSE DES WIELINGEN LA SITUATION INTERNATIONALE DE LA BELGIQUE

DISCOURS prononcés par M. HYMANS

Ministre des Affaires étrangères

à la Chambre des Représentants, les 26 Mai et 11 Juin 1920
(d'après les « Annales parlementaires »)



M. Hymans, ministre des affaires étrangères (*à la tribune. — Mouvement d'attention.*) Messieurs, il convient que je donne à la Chambre des explications sur les négociations pour la revision des traités de 1839 et sur un incident qui vient de se produire au moment où les négociations paraissent toucher à leur fin.

La Chambre comprendra que je suis tenu à une certaine réserve et qu'il y aurait indiscretion de ma part à entrer dans les détails des pourparlers qui se poursuivent depuis plusieurs mois à Paris.

Je dirai ce que je puis dire.

La Chambre connaît les débuts de l'affaire. Le Conseil suprême avait, le 8 mars 1919, décidé que les traités devaient être révisés dans l'ensemble de leurs clauses afin de libérer la Belgique de la limitation de souveraineté qu'ils lui imposaient et de supprimer pour elle et pour la paix générale les risques et inconvénients résultant de ces traités. Une décision ultérieure de la Commission des ministres des affaires étrangères, du 4 juin, limita le champ des solutions possibles en excluant celles qui impliqueraient un transfert de souveraineté ou la création de servitudes internationales. L'étude du problème fut confiée à une commission de quatorze délégués ; en même temps, la Belgique et la Hollande furent invitées à rechercher des formules communes en ce qui concerne les voies navigables.

123

A. W. Wielingen

LA PASSE DES WIELINGEN

DROITS ET INTÉRÊTS

PAR

le DR. BRUGMANS,
PROFESSEUR À L'UNIVERSITÉ D'AMSTERDAM.



LA HAYE — 1920.

E 20

H. DE HOON

Professeur honoraire à l'Université de Bruxelles

L'ESCAUT et son embouchure

Le différend des Wielingen

AVEC UNE CARTE HORS TEXTE



OFFICE DE PUBLICITÉ
ANC. ÉTABLISS. J. LEBÈGUE & C^{ie}, ÉDITEURS
SOCIÉTÉ COOPÉRATIVE
36, RUE NEUVE, BRUXELLES

1927

ROYAUME DE BELGIQUE

CORRESPONDANCE DIPLOMATIQUE

RELATIVE A LA

GUERRE DE 1914

(24 Juillet-29 Août)

SIXIÈME ÉDITION

PARIS

LIBRAIRIE HACHETTE ET C^{ie}

79, BOULEVARD SAINT-GERMAIN, 79

LONDRES, 18, KING WILLIAM STREET, STRAND

1915

Prix : 25 cent.

N° 29.

*Lettre adressée par le Ministre du Roi à La Haye à M. Davignon,
Ministre des Affaires Étrangères.*

La Haye, le 4 août 1914.

Monsieur le Ministre,

Le Ministre des Affaires Étrangères m'a dit hier soir que le Gouvernement de la Reine serait peut-être obligé, dans les circonstances graves actuelles, d'instituer sur l'Escaut le balisage de guerre.

Le Jhr. Loudon m'a lu un projet de note qui allait m'annoncer cette décision.

J'ai l'honneur de vous transmettre, sous ce pli, une copie de la note en question qui m'a été remise dans la soirée d'hier.

Comme vous le verrez, l'Escaut ne sera fermé que pendant la nuit. Pendant le jour, la navigation sera possible mais seulement avec des pilotes néerlandais qui ont été munis des indications nautiques nécessaires à ce sujet. De cette façon les intérêts de la défense du territoire néerlandais et ceux de la navigation belge d'Anvers sont sauvegardés.

Vous remarquerez qu'ensuite le Gouvernement des Pays-Bas nous demande qu'en cas où le balisage de guerre serait institué, nous fassions retirer les bateaux-phare « Wielingen » et « Wandelaar » en vue de faciliter le maintien de la neutralité du territoire des Pays-Bas.

Je vous ferai remarquer que le terme employé dans cette note « remonter l'Escaut » n'est pas assez explicite; descendre le fleuve sera permis dans les mêmes conditions. Le Ministre vient de m'en donner l'assurance.

Aussitôt que le Gouvernement néerlandais aura décidé cette mesure d'exception j'en serai informé.

Il faut environ six heures pour effectuer ce balisage de guerre.

Je vous télégraphierai aussitôt.

Veuillez agréer, etc.

(s) Baron Fallon.

NOTE ANNEXÉE AU N° 29.

Le Gouvernement de la Reine pourrait se voir obligé dans l'intérêt du maintien de la neutralité du territoire des Pays-Bas d'instituer sur l'Escaut le balisage de guerre, c'est-à-dire d'enlever ou de modifier une partie du balisage actuel et des phares.

Toutefois, ce balisage de guerre a été conçu de manière à ce qu'après son institution il sera encore possible de remonter l'Escaut pour gagner Anvers pendant le jour, mais seulement avec des pilotes néerlandais, qui ont été munis des indications nautiques nécessaires à ce sujet. En agissant de la sorte, le Gouvernement de la Reine est convaincu de pouvoir tenir compte également des intérêts de la défense du territoire néerlandais et de ceux de la navigation belge d'Anvers.

Après l'institution du balisage de guerre sur l'Escaut, il n'y aurait plus de raison d'entrer dans la passe de mer de Flessingue pendant la nuit et comme la présence des bateaux-phare « Wielingen » et « Wandelaar » n'est pas indispensable pour la navigation pendant le jour, le Gouvernement Néerlandais mettrait un haut prix à ce que le Gouvernement Royal belge voulût bien, au cas où le balisage de guerre serait institué par lui, faire retirer lesdits bateaux en vue de faciliter le maintien de la neutralité du territoire des Pays-Bas.

N° 54.

*Télégramme adressé par M. Davignon, Ministre des Affaires Étrangères,
à M. le Baron Fallon, Ministre du Roi à La Haye.*

Bruxelles, 6 août 1914.

Veillez communiquer au Gouvernement néerlandais la note suivante :

Le Gouvernement belge a pris note de l'établissement du balisage de guerre sur l'Escaut et de ce que le Gouvernement hollandais assurera le maintien de la navigation.

Il conviendrait que la navigation pût se faire à partir de 30 minutes avant le lever du soleil jusqu'à 30 minutes après son coucher et que l'échange des pilotes se fît à Bath.

Si désireux qu'il soit de consentir aux demandes du Gouvernement hollandais, le Gouvernement belge estime qu'il y a lieu, à raison des ports du littoral, de maintenir les bateaux-phares de Wielingen et de Wandelaar, ainsi que les bouées du chenal de Wielingen.

(s) Davignon.

(Voir pièce N° 50.)

Correspondance diplomatique relative à la guerre de 1914 (1) ; Paris, Hachette ; 1915, pages 25-26.

Paul **CROKAERT**, ***L'immortelle mêlée. Essai sur l'épopée militaire belge de 1914*** (Paris, Perrin et Cie ; 1919, 327 pages).

V. Les sorties, le siège et la mort d'Anvers.

I. La fermeture de l'Escaut (pages 197-200)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%201.pdf>

II. Anvers fétiche (pages 201-206)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%20>

[5%20CHAPITRE%202.pdf](#)

III. Les défauts d'une cuirasse (pages 207-218)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%203.pdf>

IV. L'épine au talon du colosse (pages 219-227)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%204.pdf>

V. La diversion de Termonde (pages 228-230)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%205.pdf>

VI. La fière bataille des Quatre jours (pages 231-238)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%206.pdf>

VII. L'ouragan de feu (pages 239-244)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%207.pdf>

VIII. L'ordre d'évacuation (pages 245-249)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%208.pdf>

IX. Où M. Winston Churchill intervient (pages 250-255)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%209.pdf>

[5%20CHAPITRE%209.pdf](#)

X. Les dernières heures (pages 256-263)

<http://www.idesetautres.be/upload/CROKAERT%20IMMORTELLE%20MELEE%20PARTIE%205%20CHAPITRE%2010.pdf>

* Il a aussi écrit « *Les grands jours du siège d'Anvers* », chapitre 5 (pages 63-74, 1^{ère} partie) de ***Nos héros morts pour la patrie. L'épopée belge de 1914 à 1918*** (histoire et documentation) :

<https://www.idesetautres.be/upload/GRANDS%20JOURS%20SIEGE%20ANVERS%201914%20CROKAERT%20NOS%20HEROS%20LYR%201.pdf>

Abraham **HANS** (1882-1939) et G. Raal (Lode Opdebeek, 1869-1930) ; ***La Grande Guerre*** (version française de "***De Groote Oorlog***") ; Anvers (Borgerhout), Lode Opdebeek éditeur ; 1919-1920 ; 120 fascicules de 16 pages, 1911 pages.

Fascicule N°38 (pages **593-608**) :

L'occupation de **Zeebruges** / Zeebrugge. Le premier bombardement. Un point stratégique important. Une base navale (pages 601-604) :

<https://www.idesetautres.be/upload/ABRAHAM%20HANS%20GRANDE%20GUERRE%20038.pdf>

Fascicule N°80 (pages **1265-1280**) :

Les raids de **Zeebruges** et d'Ostende (pages 1267-1276) :

<https://www.idesetautres.be/upload/ABRAHAM%20HANS%20GRANDE%20GUERRE%20080.pdf>

Lisez aussi « *La guerre sur mer* » par Léon

HENNEBICQ, chapitre 18 (pages 239-244, 1ère partie) de ***Nos héros morts pour la patrie. L'épopée belge de 1914 à 1918*** (Ouvrage publié sous la direction générale de René LYR) ; Bruxelles, E. Van der Elst ; 1920, 370 pages (1ère partie) + 160 pages (2ème partie) + 75 pages (3ème partie) + 31 pages (4ème partie).

<https://www.idesetautres.be/upload/HENNEBICQ%200GUERRE%20SUR%20MER%201914-1918%20NOS%20HEROS%20LYR%201%20pp239-244.pdf>

Voici le détail de son iconographie :

Le môle de Zeebrugge (page 239).

Le dreadnought anglais « *Audacious* » toucha mine et coula au large de la côte anglaise (page 240).

Le repaire des **sous-marins** (page 240).

Le dreadnought anglais « *Bulwark* » saute sur une mine à Sheerness (page 240).

Le sous-marin U28 (page 240).

Un contre-torpilleur par gros temps (page 241).

Dessin « multiple » : Torpilleurs à la recherche de mines ; Mines à explosion par contact ; Mines à explosion par commande électrique ; Coupe d'une mine à explosion par contact : corps en verre, batterie, calottes en plomb, chambre, masse explosive, coupe circuit, fil conducteur (page 241).

Le torpillage du « *Sussex* » - La coupure de l'avant
– Vue prise après l'échouage dans le port de
Boulogne (page 242).

Le « *Vindictive* » barrant le chenal d'Ostende (page
242).

L'œil du sous-marin – Un coup d'œil au périscopes
(page 242).

Eléments bio- / bibliographiques relatifs à l'auteur de ces 2 articles.

Roberto J. **Payró** (1867-1928), vécut à Uccle
(Bruxelles) au 327 avenue Brugmann (où une
plaque commémorative a été apposée), du
30/8/1910 au 2/4/1922, et se vit octroyer par le roi
Albert 1^{er} les 2 distinctions les plus prestigieuses
pour avoir dénoncé les crimes de guerre
allemands en 1914.

<https://www.idesetautres.be/?p=divers&mod=showPicture&id=1257680582o2M4.jpg>

Consultez **la liste des articles** de Roberto J.
PAYRO relatifs à la **guerre 1914-1918 et la
Belgique** (ainsi que des **légendes belges**) :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20ARTICLES%20BELGIQUE%20GUERRE%201914-1918%20AVEC%20LIENS%20INTERNET.pdf>

**Textos de Roberto J. PAYRO (1867-1928) con
respecto a la **guerra 1914-1918** en Bélgica**

N.B. : a partir del 23 de julio de 2014 casi
todos esos textos han sido traducidos

también al francés y publicados en el sitio <https://www.idesetautres.be>

No dejen de leer 3 de sus novelas históricas acerca de *conquistadores* del siglo XVI.

El mar dulce (1927) ; enlaces INTERNET hacia los **20** capítulos :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20MAR%20DULCE%20INDICE%20CON%20ENLACES%20INTERNET%2020%20CAPITULOS.pdf>

en 2 (dos) idiomas :

https://ebooks-bnr.com/ebooks/pdf4/payro_mer_eau_douce_mar_dulce_1.pdf

https://ebooks-bnr.com/ebooks/pdf4/payro_mer_eau_douce_mar_dulce_2.pdf

El capitán Vergara (1925) ; enlaces INTERNET hacia los **46** capítulos :

<https://www.idesetautres.be/upload/CAPITAN%20VERGARA%20PAYRO%20INDICE%2046%20CAPITULOS%20CON%20ENLACES%20INTERNET.pdf>

Los tesoros del Rey Blanco (1926) ; enlaces INTERNET hacia los **7** capítulos :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20TESOROS%20REY%20BLANCO%201926%20ENLACES%20INTERNET%20CAPITULOS%201-7%20CIUDAD%20CESARES.pdf>

Sus **leyendas belgas**, recopiladas en « ***El Diablo en Bélgica*** » por su hijo Julio en 1953 :

“ El diablo en Bélgica ” :

<http://idesetautres.be/upload/DIABLO%20BELGICA%20PAYRO%20DIABLE%20BELGIQUE.zip>

“ El diablo arquitecto ” :

<http://idesetautres.be/upload/DIABLO%20ARQUITECTO%20PAYRO%20DIABLE%20ARCHITECTE.zip>

“ El pacto con el diablo ” :

<http://idesetautres.be/upload/PACTO%20CON%20DIABLO%20PAYRO%20PACTE%20AVEC%20DIABLE.zip>

“ Una bestia apocalíptica ” :

<http://idesetautres.be/upload/BESTIA%20APOCALIPTICA%20PAYRO%20CREATURE%20APOCALYPSE.zip>

“ La treta de San Remaclo ” :

<http://idesetautres.be/upload/TRETA%20SAN%20REMACLO%20PAYRO%20STRATAGEME%20SAINT%20REMACLE.zip>

“ Los proteos belgas ” :

<http://idesetautres.be/upload/PROTEOS%20BELGAS%20PAYRO%20PROTEES%20BELGES.zip>

« Los gnomos de Bélgica, nutones y sotaïs » :

<http://idesetautres.be/upload/GNOMOS%20BELGICA%20PAYRO%20NAINS%20BELGIQUE.zip>

« Gigantes y dragones. Reseña histórico-literaria » :

<http://idesetautres.be/upload/GIGANTES%20Y%20DRAGONES%20PAYRO%20GEANTS%20ET%20DRAGONS.zip>

“ El brujo del Condroz (leyenda belga) ” :

<http://idesetautres.be/upload/BRUJO%20CONDROZ%20PAYRO%20SORCIER%20CONDROZ.zip>

“ Le sorcier du Condroz (leyenda belga) ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637A%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%201%2000I-037.zip>

“ De tovenaar van Condroz ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20TOVENAAR%20VAN%20CONDROZ%201924.pdf>

“ El novio de la bruja ” :

<http://idesetautres.be/upload/NOVIO%20BRUJA%20PAYRO%20FIANCE%20MACRALLE.zip>

“ Le fiancé de la macralle ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637B%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%202%200037-073.zip>

“ De verloofde van de Macralle ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20VERLOOFDE%20VAN%20DE%20MACRALLE.pdf>

“ El tilo de los ahorcados ” :

<http://idesetautres.be/upload/TILO%20AHORCADOS%20PAYRO%20TILLEUL%20PENDUS.zip>

“ Le tilleul des pendus ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637A%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%201%2000I-037.zip>

“ De linden van de gehangenen ” :

<http://idesetautres.be/upload/ineditsNL/05%20LINDEN%20GEHANGENEN%20PAYRO%201924.pdf>

“ **La dama blanca de Nadrin (leyenda belga)** ” :

<http://idesetautres.be/upload/DAMA%20BLANCA%20NADRIN%20PAYRO%20DAME%20BLANCHE%20NADRIN.zip>

“ *La dame blanche de Nadrin (légende belge)* ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637B%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%202%20037-073.zip>

“ *De witte dame van Nadrin* ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20WITTE%20DAME%20VAN%20NADRIN.pdf>

« **El molinero de Stuivenberg y el último kabúter** » :

<http://idesetautres.be/upload/MOLINERO%20STUIVENBERG%20PAYRO%20MEUNIER%20STUIVENBERG.zip>

« *Le meunier du Stuivenberg et le dernier kabouter* » :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637D%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%204%20111-150.zip>

“ *De molenaar van Stuivenberg en de laatste kabouter* ” :

<http://idesetautres.be/upload/Molenaar%20van%20Stuivenberg%20en%20de%20laatste%20kabouter%20PAYRO.pdf>

« **Las brujas de Mons. Un proceso de hechicería a fines del siglo XVII** » :

<http://idesetautres.be/upload/BRUJAS%20MONS%20PAYRO%20SORCIERES%20MONS.zip>

« *Les sorcières de Mons. Un procès de sorcellerie à la fin du 17^{ème} siècle* » :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637C%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%203%20074-110.zip>

“ *De heksen van Mons* ” :

<http://idesetautres.be/upload/ROBERTO%20PAYRO%20HEKSEN%20VAN%20MONS.pdf>

« **Los ogros de Fresnés** » :

<http://idesetautres.be/upload/OGROS%20FRESNES%20PAYRO%20OGRES%20FRENES.zip>

« *Les ogres de Frênes* » :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637D%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%204%20111-150.zip>

“ *De menseneters van Frenes* ” :

<http://idesetautres.be/upload/MENSENETERS%20VAN%20FRENES%20PAYRO.pdf>

“ **El atadijo** ” :

<http://idesetautres.be/upload/ATADIJO%20PAYRO%20NOEUD%20GORDIEN.zip>

“ *Le nœud gordien* ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637C%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%203%20074-110.zip>

“ *De gordiaanse knoop* ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20GORDIAANSE%20KNOOP.pdf>

« **Miekke y el kabúter ; una leyenda belga** » :

<http://idesetautres.be/upload/MIEKE%20Y%20KABUTER%20PAYRO%20MIEKE%200ET%20KABOUTER.zip>

« *Mieke et le kabouter* » :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637D%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%204%20111-150.zip>

“ *Mieke en de kabouter* ” :

<http://idesetautres.be/upload/Mieke%20en%20de%20kabouter%20PAYRO.pdf>

“ La profecia ” :

<http://idesetautres.be/upload/PROFECIA%20PAYRO%20PROPHETIE.zip>

“ La prophétie ” :

<http://idesetautres.be/?p=ides&mod=iea&smod=ieaFictions&part=folklore>

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637E%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%205%20151-198.zip>

“ De voorspelling ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20VOORSPELLING%201924.pdf>

“ Las ovejas del carnicero ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20BREBIS%20DU%20BOUCHER%201927.zip>

“ Les brebis du boucher ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637E%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%205%20151-198.zip>

“ Het schaap van de slager ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20SCHAAP%20VAN%20DE%20SLAGER%201927.pdf>

“ La solterona y la Virgen ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20VIEILLE%20FILLE%20ET%20VIERGE%201927.zip>

“ La vieille fille et la Vierge ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637E%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%205%20151-198.zip>

“ De oude juffrouw en de Maagd ” :

<http://idesetautres.be/upload/Oude%20juffrouw%20en%20de%20Maagd%20PAYRO%201927.pdf>

“ Un santo burlón ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20SAINT%20MOQUEUR%201927.zip>

“ Un saint moqueur ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637E%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%205%20151-198.zip>

“ Een heilige spotter ” :

<http://idesetautres.be/upload/HEILIGE%20SPOTTER%20PAYRO%201927.pdf>

“ La Gueuze-lambic en el Paraíso ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20GUEUZE%20LAMBIC%20AU%20PARADIS%20PAYRO.zip>

“ La Gueuze-lambic au Paradis ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637E%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%205%20151-198.zip>

“ De « GEUZE-LAMBIEK » in het paradijs ” :

<http://idesetautres.be/upload/GEUZE%20LAMBIEK%20IN%20HET%20PARADIJS%20PAYRO%201927.pdf>

“ Adan y el mono (cuento valón) ” :

<http://idesetautres.be/upload/PAYRO%20ADAM%20ET%20LE%20SINGE%20PAYRO.zip>

“ Adam et le singe (conte wallon) ” :

<http://idesetautres.be/upload/IEA3637E%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%20PAYRO%205%20151-198.zip>

“ Adam en de aap ” :

<http://idesetautres.be/upload/ADAM%20EN%20DE%20AAP%20PAYRO%201927.pdf>

VIDEOS : hommages par B. GOORDEN,

« Exposition sur PAYRO » + « Conférence sur PAYRO » :

<http://www.idesetautres.be/?p=ides&mod=media>

Quelques-unes de ces **légendes belges**, reprises notamment dans « *El Diablo en Bélgica* » par son fils Julio en 1953 :

"*Le Diable architecte*" :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20DIABLE%20ARCHITECTE%201920%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%2001.pdf>

« *Géants et dragons* » :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20GEANTS%20ET%20DRAGONS%201928.pdf>

« *Les nains de Belgique, nutons et sotaïs* » de Roberto J. PAYRO :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20NAINS%20BELGIQUE%20NUTONS%20ET%20SOTAIS.pdf>

“ *Les protéés belges* ” (diables d'eau) :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20PROTEES%20BELGES%20DIABLES%20EAU.pdf>

+ version **RADIO** (20 minutes) :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20PROTEES%20BELGES%20RADIO%20RTBF%2019820823%20TRADUCTION%20BGOORDEN.mp3>

"*Une créature d'apocalypse*" (en l'occurrence le vert-bouc) :

<https://www.idesetautres.be/upload/PAYRO%20CREATURE%20APOCALYPSE%20VERT%20BOUC%201924%20DIABLE%20EN%20BELGIQUE%2002.pdf>